CONVOCATORIA

A LA COMUNIDAD DE LA FACULTAD DE ECONOMÍA DE LA UNAM A PARTICIPAR EN EL **FORO DE ACTUALIZACIÓN DEL DIAGNÓSTICO** DEL PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA ESCOLARIZADA VIGENTE

El H. Consejo Técnico, conforme a los acuerdos concretados en la sesión ordinaria 04/26 del día 17 de abril de 2026, convoca a la comunidad de la Facultad de Economía, integrantes del personal académico y del estudiantado, a participar en el Foro "Actualización del diagnóstico del Plan de Estudios de la licenciatura vigente". Este foro forma parte de la primera etapa del proceso de modificación del plan de estudios vigente de la licenciatura escolarizada en economía. El cual se realizará la segunda quincena de agosto de 2026. Esta convocatoria se enmarca en los principios de pluralidad, inclusión y transparencia, y se desahogará bajo las siguientes:

BASES

1. Podrán participar con un trabajo escrito, individual o colectivo, integrantes de las comunidades académica (adscrita actualmente como profesorado de tiempo completo, de medio tiempo, de asignatura, técnicas y técnicos académicos y ayudantes) y estudiantil (inscrita al semestre 2026-2) de la licenciatura escolarizada.

2. La recepción de trabajos estará abierta a partir de la publicación de esta convocatoria en el sitio web de la Facultad de Economía y hasta el 30 de junio de 2026.

3. Las personas participantes expresarán por escrito e iniciativa propia (y no por tercera persona) su interés cuando envíen su(s) trabajo(s) al correo **forodiagnostico@economia.unam.mx** acompañado de los siguientes datos personales: 1. Nombre(s); 2. Apellido(s); y 3. Número telefónico.

4. La dirección de correo electrónico de la que se reciban los trabajos será, a partir de entonces, aquella en la que se notificará a las personas participantes de los detalles de todo el proceso.

5. El H. Consejo Técnico designó un "Comité Académico Organizador del Foro", conformado por 3 consejeras y consejeros técnicos académicos, 2 consejeras y consejeros técnicos estudiantiles, 2 integrantes de la Administración, y las y los coordinadores de las áreas académicas, enlistados a continuación:

Consejeras y consejeros técnicos académicos:

- Ana Alicia Peña López
- Bernardo Hernández Cruz
- Alejandro Jorge Montoya Mendoza

Consejeras y consejeros técnicos estudiantiles:

- Guadalupe de Jesús Pérez Ledesma
- Francesco Loiacono Díaz

Administración:

- Mario Contreras Valdez
- Karina Caballero Güendulain

Coordinadoras y coordinadores de área:

- Lizbeth Martinez Martínez
- Luis Daniel Torres González
- Leticia Pérez Gayoso
- Hortensia Martínez Valdez
- Oscar León Islas
- Nancy Pérez Cano
- Flor de María Balboa Reyna

6. La revisión de la pertinencia de los trabajos y su organización en mesas, será llevada a cabo por el H. Consejo Técnico, a través del Comité Académico Organizador del Foro, de acuerdo con el numeral 7.

7. Las ponencias deberán respetar los siguientes lineamientos:

7.1. Estructura

- Planteamiento del problema o del tema de diagnóstico que se abordará
- Objetivo del diagnóstico
- Propuesta de diagnóstico
- Conclusiones

7.2. Criterios

- Máximo 20 cuartillas, incluyendo bibliografía y cualquier otro material adicional.
- Apego a los ejes temáticos planteados en el numeral 9.

8. Los resultados de la revisión y la organización de las mesas se publicarán en el sitio web de la Facultad de Economía, a más tardar el día 7 de agosto del presente año.

9. El Foro abordará 3 ejes temáticos:

Eje 1. Actualización de los elementos de diagnóstico plasmados en los documentos: **"Reforma académica de la licenciatura escolarizada: Algunos documentos sobre el cambio del plan de estudios vigente"** y **"Proyecto de modificación del plan de estudios de la licenciatura en Economía"** realizado en 2019. Se señalan algunas temáticas ya identificadas:

- Los perfiles de ingreso y egreso del alumnado se mantienen pertinentes y actualizados frente a las demandas actuales de la disciplina.
- Aspectos del plan de estudios vigente que deben preservarse por su valor académico y formativo.
- Congruencia curricular entre áreas académicas y al interior de las mismas.
- Articulación entre la Licenciatura y el Posgrado en Economía (Licenciatura, Especializaciones y Maestría).
- Problemas académicos del alumnado y propuestas de solución (proceso de titulación, materias de Trabajo para Examen Profesional, revalidaciones, otros).
- Condiciones materiales del proceso enseñanza-aprendizaje.

Eje 2. El plan de estudios vigente ante la frontera de los conocimientos de la ciencia económica. Se señalan algunas temáticas ya identificadas:

- Pertinencia de la formación teórica y práctica del alumnado en el plan de estudios actual a discutirse en foros por área académica.
- Articulación de las experiencias teóricas y prácticas del alumnado y del profesorado con el entorno académico, social y laboral (prácticas de campo, intercambio, internacionalización, estancias de investigación, otros).
- Relevancia de la cientificidad, el compromiso social y la pluralidad del plan de estudios vigente.
- Actualización del plan de estudios frente a las grandes tendencias de las economías y las problemáticas contemporáneas (género, cambio climático, desigualdad, concentración del ingreso, informalidad, estancamiento y crisis, reconfiguración geopolítica, automatización, otros).

Eje 3. El plan de estudios vigente frente a las tendencias pedagógicas contemporáneas. Se señalan algunas temáticas ya identificadas:

- ¿El plan de estudios se ha adaptado ante la irrupción de nuevas fuentes de datos y herramientas digitales en el proceso de enseñanza-aprendizaje?
- ¿El plan de estudios se ha adecuado a las nuevas necesidades pedagógicas en el proceso de enseñanza-aprendizaje?
- ¿El modelo educativo del plan de estudios mantiene su pertinencia frente a requerimientos cambiantes en el contexto nacional e internacional?
- ¿Cuáles son las áreas de oportunidad para la formación de economistas capaces de atender las necesidades de la sociedad (sectores público, privado, social y académico)?
- ¿En qué medida el plan de estudios está formando economistas capaces de insertarse en el mercado laboral?

10. Cualquier asunto no previsto en la presente convocatoria y relacionado con ella, será atendido por el pleno del H. Consejo Técnico.

Atentamente

H. CONSEJO TÉCNICO

FACULTAD DE ECONOMÍA de la UNAM

Ciudad Universitaria, Cd. Mx., 17 de abril de 2026

UNAM Nuestra gran Universidad

475+ UNIVERSIDAD MÉXICO 1551 2026

FACULTAD DE ECONOMÍA UNAM